



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Debate General de la Primera Comisión de las Naciones Unidas
Octogésimo período de sesiones
Fecha estimada de intervención: 08 de octubre de 2025

Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas
Embajadora Egriselda López
Sede de las Naciones Unidas Nueva York
Sala de Conferencias número 4
10:00 am a 6:00 pm

(8 minutos)
(cotejar contra lectura)

Señor Presidente,

Permítame extenderle una felicitación por su elección para presidir los trabajos de la Primera Comisión en este período de sesiones. Cuenta usted y todos los miembros de la Mesa con el apoyo de la delegación salvadoreña para una conclusión exitosa de esta Comisión.

El Salvador reconoce la complejidad creciente del entorno internacional de paz y seguridad. Hoy enfrentamos conflictos armados persistentes y vemos cómo el gasto militar global que alcanzó en 2024 un récord de 2,718 billones de dólares¹, el mayor incremento desde el final de la Guerra fría. Este aumento contrasta con la insuficiencia de recursos destinados a la paz, cooperación y desarrollo. Por otra parte, nos preocupa que el desarme nuclear completo, verificable e irreversible siga siendo una deuda pendiente. Los más de 12,200² arsenales nucleares en el mundo, de los cuales más de 9,500 son considerados operacionalmente disponibles, sumados a procesos de modernización, integración de tecnologías emergentes y nuevas doctrinas militares, representan un riesgo existencial para la humanidad.

Lamentamos que los resultados de los últimos tres comités preparatorios del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) no hayan reflejado consensos sustantivos. En vísperas de la próxima Conferencia de Revisión, instamos a los Estados poseedores a cumplir con sus compromisos inequívocos de avanzar hacia el desarme nuclear en cumplimiento del artículo VI del Tratado.

¹ Datos del Stockholm International Peace Research Institute (2025). [2025 MILEX PR ESP](#)

² Anuario 2025 del Stockholm International Peace Research Institute (2025).



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

El Salvador reconoce además el valor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), instrumento que fortalece el régimen internacional de desarme y refleja la voz de los Estados no poseedores que exigimos un mundo libre de armas nucleares. Nos complace la celebración de la Tercera Reunión de Estados Parte, que tuvo lugar en marzo de este año y acogemos su Primera Conferencia de Revisión que tomará lugar en 2026, al mismo tiempo que alentamos a más Estados a adherirse sin demora a este Tratado.

Mi país reitera también su apoyo al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN) y tal como afirmamos recientemente en la Conferencia del Artículo XIV celebrada en el marco de la Semana de Alto Nivel, urgimos a los Estados del Anexo II a acelerar su ratificación para lograr su entrada en vigor, que no se puede seguir postergando. Asimismo, mi país defiende la importancia de las zonas libres de armas nucleares como contribuciones tangibles a la paz y la seguridad, inspirados en la experiencia del Tratado de Tlatelolco en América Latina y el Caribe.

En lo relativo a otras armas de destrucción masiva, condenamos firmemente el uso de armas químicas y biológicas en cualquier circunstancia y destacamos la necesidad de reforzar la implementación de la Convención sobre Armas Químicas, la Convención sobre Armas Biológicas, y la resolución 1540 del Consejo de Seguridad, incluyendo la prevención del acceso a estas armas por actores no estatales. Nos enorgullece que una experta salvadoreña forme parte del **Mecanismo del Secretario General** para la investigación del uso de armas biológicas, primera nominación de nuestro país en este ámbito, la cual también refuerza la representación de América Latina y el Caribe en este importante listado de expertos.

Señor Presidente,

El Salvador es Estado Parte de los principales instrumentos internacionales sobre armas convencionales, incluyendo el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), la Convención de Ciertas Armas Convencionales y el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras (UNPoA). Tal como mi país lo ha expresado en otros foros pertinentes, el ecosistema de armas pequeñas y ligeras incluye sus municiones, partes y componentes. Por esta razón, expresamos nuestro apoyo a la plena implementación del Marco Global para la Gestión de las Municiones Convencionales durante toda su vida útil, incluidas las recomendaciones generadas en junio de este año, para la Primera Reunión de los Estados que tomará lugar en 2027.

Adicionalmente, queremos resaltar nuestra seria preocupación por la situación de la Convención sobre minas antipersonal, particularmente el retroceso en los esfuerzos de universalización, que afecta al efectivo cumplimiento de la Convención a nivel global. Estas armas, por su carácter indiscriminado, continúan causando sufrimiento a miles de personas inocentes, particularmente



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

niñas y niños de comunidades rurales, quienes cargan con cicatrices físicas, sociales y económicas que perduran por generaciones.

En ese sentido, abogamos por un mundo libre de minas antipersonales, resaltando la necesidad de fortalecer la cooperación internacional a favor del cumplimiento de nuestras obligaciones con la Convención y el logro del Plan de Acción de Siem Reap, en especial en materia de asistencia a víctimas. Adherirse y cumplir con esta Convención es un imperativo moral y una responsabilidad colectiva para evitar que nuevas víctimas se sumen a una tragedia que pudo y debió ser prevenida, debido a la existencia de estas armas inhumanas.

Señor Presidente,

Uno de los retos más apremiantes que enfrenta esta Comisión es la integración de tecnologías emergentes en el ámbito militar, las cuales plantean dilemas éticos, humanitarios, legales y de seguridad.

El Salvador reitera su profunda preocupación por los sistemas de armas autónomas, especialmente aquellas que operan sin un control humano significativo, por las graves consecuencias humanitarias que podrían representar para la población civil. Junto con otros Estados, de diferentes regiones, hemos defendido en el marco de la CCAC la necesidad de avanzar hacia un Protocolo VI que establezca prohibiciones y regulaciones claras, asegurando siempre el respeto al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos. Dado el trabajo realizado en el marco del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Sistemas de Armas Autónomas Letales, El Salvador considera que los avances pueden traducirse en la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante.

En un plano más amplio de tecnologías emergentes, nos preocupa también la incorporación de inteligencia artificial, sensores cuánticos y algoritmos avanzados en sistemas de comando, control y comunicación nuclear, así como en sistemas de armas, pues incrementa riesgos de errores, fallos técnicos y sesgos cognitivos que podrían escalar hacia consecuencias catastróficas. Subrayamos la importancia de preservar el juicio humano en la toma de decisiones críticas de paz y seguridad.

En cuanto al ciberespacio, El Salvador condena el uso malicioso de las TIC para atacar infraestructuras críticas, cadenas de suministro o servicios esenciales. Tales actos ponen en riesgo la estabilidad internacional y la seguridad nacional.

Acogemos con satisfacción la conclusión de los trabajos del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el uso de las TIC en el contexto de la seguridad internacional (2021-2025) y la adopción por consenso de su informe final, que sienta las bases para el futuro mecanismo



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

permanente de la ONU en esta materia. El Salvador seguirá contribuyendo activamente a este proceso, con particular énfasis en el fortalecimiento de capacidades para los países en desarrollo y en la consolidación de un marco normativo universal de comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

Finalmente, mi país reafirma la importancia de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y los jóvenes en todos los procesos relacionados con el desarme y la seguridad internacional. Hacemos llamados para integrar contribuciones diversas en nuestras deliberaciones, así como también reconocemos las valiosas contribuciones de la sociedad civil, la academia y los centros de investigación, cuyo papel resulta indispensable en nuestras labores.

Señor Presidente,

El Salvador cree firmemente que los desafíos globales en materia de paz y seguridad solo podrán resolverse mediante el multilateralismo inclusivo, el respeto al derecho internacional y el compromiso colectivo de avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares, más seguro y justo para todos, en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Muchas gracias.